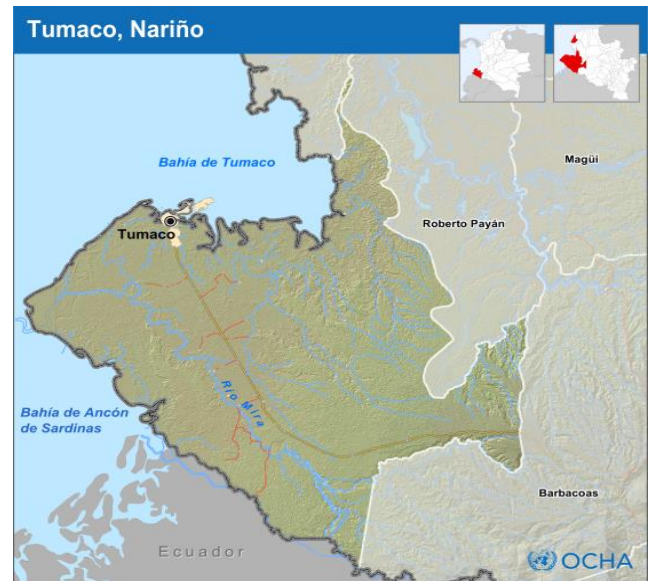


El Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, conformado por 42 veredas¹ dispersas donde habitan aproximadamente 3.000 personas (600 familias), está ubicado en la zona rural del municipio de Tumaco y colinda con la frontera de Ecuador. En el territorio conviven comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas/colonos, poblaciones afectadas por la presencia de artefactos explosivos, minería ilegal, cultivos de uso ilícito y grupos armados posdesmovilización, disidentes y organizaciones del narcotráfico, que han generado riesgo de reclutamiento forzado, violencia sexual y violencia basada en género, entre otras afectaciones. El 27 de agosto de 2017, por enfrentamientos entre grupos armados sin identificar fueron afectadas las comunidades de Puerto Rico, Mata de Plátano y Vallenato, generando un desplazamiento forzado que afectó aproximadamente a 489 personas y creó restricciones a la movilidad de la población, que actualmente tiene toque de queda. La presencia y programas de entidades estatales es nula o escasa, lo cual sumado a la falta de oportunidades labores y de mecanismos de sustentabilidad familiar, ha generado un debilitamiento en el tejido social y la pérdida de la vocación agraria y de pesca. Así mismo, el equipo evaluador identificó que niños, niñas, adolescentes y mujeres se encuentran en alta vulnerabilidad por falta de oportunidades educativas, culturales y espacios de provecho del tiempo libre.

Según los resultados de la evaluación de necesidades MIRA realizada a 18 personas, la recolección de información secundaria y el análisis multisectorial, se identificaron necesidades asociadas a: **i) Agua, saneamiento e higiene – WASH:** Acceso limitado a fuentes de agua segura por la presencia de minería ilegal, cultivos de uso ilícito y derrame de hidrocarburos (atentados al oleoducto transandino) que ha conllevado al deterioro progresivo de la salud en los habitantes.

No se cuenta con un sistema de alcantarillado ni de manejo de residuos y basura, la utilización de pozos sépticos se hace de manera inadecuada y sin mantenimiento constante. En época de verano es necesario recorrer distancias largas para el acceso y recolección de agua. **ii) Salud:** Se identificaron enfermedades respiratorias, dermatológicas y del sistema genitourinario en mujeres transmitidas por el agua en malas condiciones. Existe afectación psicosocial y de salud mental en las comunidades, relacionada con eventos históricos y por las nuevas dinámicas del conflicto armado. Ausencia institucional y abandono de los puestos de salud, los cuales no cuentan con los insumos mínimos de atención y de personal permanente. La atención prestada no es de calidad, existen múltiples barreras para el acceso a la salud, relacionadas con accesibilidad geográfica, asuntos administrativos y de calidad; el acceso se dificulta por los altos costos de transporte y de medicamentos, conllevando a la automedicación y a que la población opte por dirigirse a Ecuador para acceder a los servicios de salud. Igualmente, se identifica aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia basada en género y embarazos a temprana edad. **iii) Seguridad Alimentaria y Nutrición:** productos y cultivos de pan coger escasos y la pérdida de la vocación agropecuaria (pérdida de cultivos y especies nativas), sumado a la expansión de cultivos de uso ilícito, las restricciones a la movilidad por parte de grupos armados sin identificar y presencia de MAP/MUSE, ha causado problemáticas de acceso a medios de vida (caza, pesca y recolección), productos de la canasta familiar, desnutrición en la población y consumo de alimentos con alto contenido calórico (arroz, plátano). No existe un mercado local y hay dificultad en el acceso a los mercados del territorio por los altos costos de transporte y de los productos, los cuales se encuentran en el corregimiento de Llorente y en la cabecera municipal de Tumaco.



| Datos de la evaluación | |
|--------------------------------|--|
| Fecha de inicio: | 11 – 09 – 2017. |
| Fecha de finalización: | 11 – 09 – 2017. |
| Organizaciones participantes: | ACNUR, Alianza por la Solidaridad, Médicos del Mundo, ONU Derechos, Plan Internacional, PNUD |
| No. de entrevistas realizadas: | 6 encuestas; 18 participantes (5 mujeres – 13 hombres). |

¹ Veredas distribuidas en 5 zonas. Zona 1: Chimbuzal, Pital Piragua, Imbili Carretera, Imbili La Loma, Imbili La Vega, Imbili San Agustín, Imbili Miras Palmas; Zona 2: Tulmo, Playa de Tulmo, Panal, Pambilar, La Y, La Cortina, Vuelta de Candelillas, Achotal, San Juan, La Piñuela, La Barca; Zona 3: Alcuán, Casas Viejas, Playón, Aduana, El Coco, El María, San Lorenzo, Alta Junta; Zona 4: La Honda, La Balsa, Pital Río Mira, Tiestería, Pañambi, Las Brisas, Mata de Plátano, Vayan Viendo, Unión Victoria; Zona 5: Alto Pusbí, Restrepo, San Francisco, Sonadora, Rastrojada, San Antonio de Curay, Palo Seco.

Intervenciones recomendadas:

Agua, saneamiento e higiene – WASH: Implementar y mejorar los sistemas familiares de captación de agua lluvia, potabilización y almacenaje para prevenir enfermedades asociadas al déficit de agua segura; formación en saneamiento e higiene; formación en uso y entrega de filtros, manejo de pozos séptico, residuos y basura, adecuación o construcción de sistemas comunitarios de saneamiento básico y de acceso a agua segura; entrega de kits de aseo con enfoque diferencial; procesos de articulación con la institucionalidad local, departamental y nacional para el desarrollo de brigadas y programas de atención y construcción de infraestructura para mitigar el acceso a agua segura.

Salud: Promover brigadas de atención en salud integral; recuperación psicosocial, salud mental y resiliencia con prioridad en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres; Promover brigadas de salud específicas para mujeres en atención pre y pos natal, métodos de planificación familiar, promoción de higiene y valoración nutricional; fortalecimiento de los centros de salud rurales; articulación con la institucionalidad local y departamental para facilitar procesos de identificación y afiliación, así como educación en rutas de acceso y derecho a la salud; procesos de formación y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual y violencia basada en género.

Seguridad Alimentaria y Nutrición – SAN: Formación y construcción de unidades productivas familiares y comunitarias, recuperación medios de vida agropecuarios y de pan coger (especies nativas); articulación con la administración municipal y departamental en programas de conversión económica, sustitución de cultivos de uso ilícito y asistencia técnica hacia las comunidades para garantizar el acceso a alimentos a la población; desarrollo de estrategias de alternativas económicas y fortalecimiento del mercado local.

Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402
Tel: +57 1 6221100 Fax: 6221100 Ext. 1211

Oficina OCHA Pasto
Calle 21 A # 41A-39
Tel: +57 27310829

Para obtener más información, visite www.salahumanitaria.co | www.unocha.org | www.reliefweb.int